

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La lucha de las mujeres a lo largo de décadas para lograr la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo mediante una ley de plazos que reconozca la libertad de las mujeres a la hora de decidir sobre su propia maternidad es uno de los mayores logros alcanzados por la sociedad española en estos casi 42 años de democracia.

El salto que supone dicho reconocimiento, no obstante, es puesto periódicamente en riesgo por parte de las fuerzas políticas reaccionarias y particularmente del Partido Popular que lejos de haber asumido el error de haber puesto trabas a la libertad de las mujeres, reincide de cuando en cuando en su intento de imponer su visión moral a todos los españoles y españolas.

En 2014 bajo el gobierno de Mariano Rajoy, el ministro Alberto Ruiz-Gallardón impulsó una reforma de la ley de 2010 que pretendía volver a restringir el derecho de las mujeres a decidir plenamente sobre su maternidad, planteando un marco legal aún más restrictivo que el de la primera ley de despenalización de 1985. Afortunadamente, la presión social liderada por las mujeres paralizó ese retroceso y acabó cobrándose la dimisión del ministro Gallardón.

Lamentablemente, el giro reaccionario que ha supuesto la llegada de Pablo Casado a la presidencia del PP ha resucitado el debate, hasta el punto de que, el propio Casado ha afirmado que es preciso derogar la ley de plazos para garantizar la sostenibilidad de las pensiones.

Se trata de un paso más allá en la continua obsesión de parte de la derecha política en imponer sus prejuicios morales a todo el conjunto de la sociedad española y un episodio más de la imposición de una agenda marcadamente contraria a los derechos de las mujeres.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCION

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, rechaza expresamente cualquier intento de retroceder en el derecho de las mujeres españolas a decidir libremente sobre su maternidad y en particular reprueba las declaraciones de Pablo Casado vinculando el aborto con la sostenibilidad de las pensiones.

En Zaragoza, a 8 de febrero de 2019



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista